

ACTA N°1

IP 040 – 2024 NOCTURNO

REUNIÓN DE: Evaluación propuesta invitación Pública
FECHA: 2 de mayo de 2024
LUGAR: Dirección Producción y Tecnologías
COORDINADOR: Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández Coordinadora de Compras y Contratación
María Eugenia Urrego Restrepo Coordinadora de Producción Recursos
Alejandro Álvarez Venegas Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
 - 2.1. Experiencia específica
 - 2.2. Experiencia laboral en televisión
 - 2.3. Reel casa productora
 - 2.4. Reel video presentador
 - 2.5. Habilitante financiero
 - 2.6. Requisitos de la propuesta económica
3. Evaluación
4. Resumen
5. Traslado

DESARROLLO

1. **REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó cuatro (4) empresas:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Nro. de Folios	Día y hora
1	PRODUCCIONES COSMOVISIÓN	54	12 de abril de 2024 4:11 pm
2	TORNEOS COLOMBIA	52	15 de abril de 2024 8:52 am

3	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	220	15 de abril de 2024 9:15 am
4	CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	99	15 de abril de 2024 9:42 am

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que:

a. El proponente Universidad de Medellín presenta la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitada jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 040 – 2024 para la producción NOCTURNOS.

b. La Empresa **PRODUCCIONES COSMOVISIÓN**, **No se encuentra habilitada jurídicamente**, por cuanto no aportó las certificaciones expedidas por Sayco ni certificado de junta central de contadores ni cédula de ciudadanía de revisor fiscal.

c. La Empresa **TORNEOS COLOMBIA**, **No se encuentra habilitada jurídicamente**, por cuanto no aportó las certificaciones certificado de junta central de contadores ni cédula de ciudadanía de revisor fiscal.

d. El proponente **CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN** **NO se encuentra habilitado jurídicamente**, dentro del Proceso IP 040-2024, por cuanto no aporta la copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y el Certificado de la Junta Central de Contadores, tampoco las Certificaciones expedidas por SAYCO, ACIMPRO Y ACODEM

Los proponentes que no se encuentren habilitados, no se les otorgará puntuación hasta tanto no subsanen el requerimiento.

Sin embargo, a través de correo electrónico las siguientes empresas remitieron escrito de subsanación:

La Empresa **PRODUCCIONES COSMOVISIÓN**, aporta a través de correo electrónico certificación expedidas por Sayco y certificado de junta central de contadores acompañada de cédula de ciudadanía de revisor fiscal, por lo cual se da por subsanado el requerimiento.

La Empresa **TORNEOS COLOMBIA**, allegó las certificaciones de junta central de contadores y cédula de ciudadanía de revisor fiscal, por lo cual se da por subsanado el requerimiento.

El proponente **CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN** aporta la copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y el Certificado de la Junta Central de Contadores, aunado a las Certificaciones expedidas por SAYCO, ACIMPRO Y ACODEM, por lo cual se da por subsanado el requerimiento.

2. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Programa **NOCTURNOS**

Las casas productoras o proveedores podrán presentarse a uno o varios programas. En ningún caso una casa productora podrá ganarse más de un contenido. Es por tal razón que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación. Se aclara que las casas productoras podrán participar independientemente de que ya tengan contratos de prestación de servicios (unidad móvil, fly away, producción y postproducción), con el canal o financiados con recursos FUTIC.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa La Tía trajo, luego Te hacemos la tarde, luego Nocturnos, luego Ladrán, Sancho, luego La canasta, luego Industrias creativas, luego Dueños de corazones, luego Nativos, luego ¡No es cuento!, y por último Cazador de cascadas T3.

Por lo anterior, el proveedor PRODUCCIONES COSMOVISIÓN S.A., no se evalúa por ser el ganador del contenido La Tía trajo.

Contenido	Proveedor ganador
La tía trajo	PRODUCCIONES COSMOVISIÓN S.A
Te hacemos la tarde	Desierto

2.1 Verificación experiencia específica:

TORNEOS COLOMBIA S.A.S.							
No	APORT O CERT	Entidad contratante	Objeto	Contrato	Observaciones	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22582	OK	15/03/2022	30/11/2022
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23388	OK	2/05/2022	30/11/2022
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24250	OK	2/06/2021	30/12/2021
CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN							
No	APORT O CERT	Entidad contratante	Objeto	Contrato	Observaciones	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	Municipio de Marinilla		01SC2024		3/01/2024	15/01/2024
2	SI	Municipio de Marinilla		258GO2023		4/05/2023	31/12/2023
3	SI	Municipio de Marinilla		367GP2022		30/09/2022	31/12/2022
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN							
No	APORT O CERT	Entidad contratante	Objeto	Contrato	Observaciones	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22038	OK	7/03/2019	30/11/2019
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22030	OK	20/06/2019	30/11/2019
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22520	OK	12/06/2020	30/11/2020
4	SI	COMFENALCO	OK	20180280	OK	9/07/2018	8/07/2021

5	SI	DEVIMAR	OK	OS1-118; OS1-119; OS1-305; OS1-601; OS1-674; OS1-686;	OK	1/09/2019	31/03/2020
6	SI	TRANSCENDENCIA HUMANA SAS	OK	49901	OK	15/9/2023	30/6/2024
7	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24415	OK	3/10/2023	5/12/2023

Los proveedores, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.3, formato 3.

2.2. Experiencia laboral en televisión

FORMATO 4			
PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	PRESENTADOR - ASESOR	7.2	7.2
	PRODUCTOR	10.6	10.5
	CAMARÓGRAFO	14.2	14.1
	EDITOR	7.1	5.5
	DIRECTOR DE CÁMARAS	36.3	35.9
	INGENIERO	32.3	31.9
CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	PRESENTADOR - ASESOR	13.5	13.7
	PRODUCTOR	3.0	3.2
	CAMARÓGRAFO	9.0	8.1
	EDITOR	4.0	4.1
	DIRECTOR DE CÁMARAS	13.0	13.4
	INGENIERO	5.0	5
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	PRESENTADOR - ASESOR	20.0	20
	PRODUCTOR	5.10	5.9
	CAMARÓGRAFO	11.10	11.9
	EDITOR	11.40	11.3
	DIRECTOR DE CÁMARAS	5.2	4.8
	INGENIERO	11.2	20.2

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia laboral. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.4., formato 4.

2.3. Reel casa productora

PROVEEDOR	CUMPLE	NO-CUMPLE
TORNEOS COLOMBIA	X	
CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	X	
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	X	

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de Reel de la casa productora. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.5

2.4. Reel video presentador

PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
TORNEOS COLOMBIA	X	
CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	X	
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	X	

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de Reel presentador. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.6

2.5. Habilitante financiero

CALIFICACIÓN TORNEOS COLOMBIA S.A.S.		CUMPLE (SI/NO)
INDICADORES FINANCIEROS	PROMEDIO INDICADORES	
PROMEDIO 2021 y 2022		
LIQUIDEZ	1.24	SI
ENDEUDAMIENTO	93.7%	NO
PATRIMONIO	6.3%	SI

NOTA: Cumple con todos los indicadores, a excepción del endeudamiento, sin embargo, es subsanado con el patrimonio.

CALIFICACIÓN CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN		CUMPLE (SI/NO)
INDICADORES FINANCIEROS	PROMEDIO INDICADORES	
PROMEDIO 2021 y 2022		
LIQUIDEZ	1.88	SI
ENDEUDAMIENTO	15.8%	SI
PATRIMONIO	84.2%	N/A

NOTA: Cumple con todos los indicadores.

CALIFICACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		CUMPLE (SI/NO)
INDICADORES FINANCIEROS	PROMEDIO INDICADORES	
PROMEDIO 2021 y 2022		
LIQUIDEZ	12.82	SI
ENDEUDAMIENTO	2.9%	SI
PATRIMONIO	97.1%	N/A

NOTA: Cumple con todos los indicadores.

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la capacidad financiera. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.7, formato 6.

2.6. Requisitos de la propuesta económica

PROVEEDOR	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
TORNEOS COLOMBIA	\$ 364.290.631	X	
CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	\$ 364.290.631	X	
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	\$ 364.290.000	X	

Los proveedores, Sí se encuentran habilitado técnicamente en cuanto a la capacidad financiera. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.2, formato 2

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 4 de la presente solicitud.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa La Tía trajo, luego Te hacemos la tarde, luego Nocturnos, luego Ladrán, Sancho, luego La canasta, luego Industrias creativas, luego Dueños de corazones, luego Nativos, luego ¡No es cuento!, y por último Cazador de cascadas T3.

Los ganadores en cada uno de los contenidos, se irán descartando para ser evaluados en el programa siguiente, de acuerdo con el orden de evaluación.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
Contenido	Reel casa productora	Reel del Presentador	TOTAL PUNTOS
La Tía trajo	300 puntos	300 puntos	600
Te hacemos las tardes	300 puntos		300
Nocturnos	300 puntos	300 puntos (asesor)	600
Ladrán, Sancho	300 puntos	300 puntos	600
La canasta	300 puntos	300 puntos	600
Industrias creativas	300 puntos	300 puntos (c/u)	900
Dueños de corazones	300 puntos	300 puntos	600
Nativos	300 puntos	300 puntos	600
¡No es cuento!	300 puntos	300 puntos	600
Cazador de cascadas T3	300 puntos	300 puntos	600

REEL DE LA CASA PRODUCTORA: MÁXIMO 300 PUNTOS.

Se calificará: Fotografía y colorización, musicalización, composición, narrativa audiovisual, el puntaje máximo será 300 puntos, discriminados así:

Factores de calificación	Puntaje
Fotografía y colorización	100 puntos
Musicalización	40 puntos
Composición	60 puntos
Narrativa audiovisual	100 puntos

Nota: el reel no pueden tener marcas de créditos, logos, nombres de programas de la casa productora en ninguna imagen.

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
Contenido	Reel casa productora	Reel del Presentador	TOTAL PUNTOS
Nocturnos	300 puntos	300 puntos	600

Las propuestas remitidas por los proveedores corresponden con los seudónimos:

SEUDÓNIMO
SONY
LA PUERTA
EN LA OSCURIDAD

La evaluación según lo descrito anteriormente y soportado en los documentos adjuntos (evaluaciones), que contienen los puntajes del comité evaluador, arrojó el siguiente resultado:

5.1 REEL DE LA CASA PRODUCTORA: MÁXIMO 300 PUNTOS

FACTOR DE CALIFICACIÓN: FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 100 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
SONY	80	60	80	10	10	48
LA PUERTA	60	40	40	15	10	33
EN LA OSCURIDAD	70	80	30	30	20	46

Observaciones:

Evaluador 1: La fotografía y la colorización de Sony sobresale por encima de las otras propuestas.

Evaluador 2: Se evidencia en algunos la experiencia en la fotografía de los reels presentados.

Evaluador 3: Siento que falló más idea e ingenio en aterrizar la propuesta en el reel.

Evaluador 4: Sony: no todos sus reels están en una línea de colorización. Se ve disparejo unos opacos y otros más vivos.

Evaluador 5: En la oscuridad: rescató la presentadora, pero aburre con el correr de los minutos.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
SONY	20	40	40	20	10	26
LA PUERTA	20	30	20	20	10	20
EN LA OSCURIDAD	20	35	10	15	10	18

Observaciones:

Evaluador 1: En general la música no presenta una propuesta atractiva ni que aporte al contenido.

Evaluador 2: Falta utilizar elementos sonoros acordes al proyecto al que se presentan.

Evaluador 3: La música no es protagonista y puede acompañar las historias de los televidentes.

Evaluador 4: En la oscuridad, el tema del reels la música no era la adecuada, sugerencia buscar mejores.

Evaluador 5: Sony, hay que mejorar en equipos y modernizar edición, muy marcado con televid el presentador.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: COMPOSICIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
SONY	50	40	50	30	5	35
LA PUERTA	40	55	30	20	5	30
EN LA OSCURIDAD	40	60	20	25	10	31

Observaciones:

Evaluador 1: Los reels en general no fueron muy enganchadores, sin embargo, se resalta sobre los demás el de Sony.

Evaluador 2: No es fácil evidenciar este aspecto en algunos de los reels.

Evaluador 3: N/A

Evaluador 4: Sony: buena composición, mejorar algunos planos pero me gustó.

Evaluador 5: La puerta: solo destaque la presentadora no tengo elementos para juzgar lo otro.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 100 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
SONY	50	60	90	40	5	49
LA PUERTA	50	70	50	25	5	40
EN LA OSCURIDAD	60	50	50	30	10	40

Observaciones:

Evaluador 1: El reel en la oscuridad fue pensado específicamente para el contenido y aunque tiene mucho por mejorar en la narrativa, es de resaltar que lo han planteado.

Evaluador 2: Existen espacios en los que la narrativa son elaborados, pero no se evidencia siempre.

Evaluador 3: Algunas propuestas con esquemas de Tv tradicional.

Evaluador 4: La puerta: reel me confundió poco debería mejorar este punto.

Evaluador 5: N/A

SEUDÓNIMO	PUNTAJE
SONY	158
LA PUERTA	123
EN LA OSCURIDAD	135

5.2 REEL DEL PRESENTADOR (asesor) MÁXIMO 300 PUNTOS.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: 300 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
SONY	200	150	100	30	50	106
LA PUERTA	250	300	300	70	150	214
EN LA OSCURIDAD	200	200	150	50	140	148

Observaciones:

Evaluador 1: La presentadora propuesta por la Puerta, es cercana, se nota su conocimiento y genera credibilidad. La propuesta de la oscuridad se vio mucho mejor en el reel que en el teaser del contenido porque estaba muy acortonada.

Evaluador 2: En general se nota el aprendizaje en las casas productoras para la elaboración de los reels. Con relación a los presentadores se evidencia la formación en el ámbito de la salud mental, el cual es el eje central del proyecto.

Evaluador 3: Faltó perfilar más esa combinación especialista en salud con la TV.

Evaluador 4: Puerta: la presentadora es empática, su manejo corporal da confianza.

Evaluador 5: N/A

SEUDÓNIMO	PUNTAJE
SONY	106
LA PUERTA	214
EN LA OSCURIDAD	148

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	337
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	283
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	264

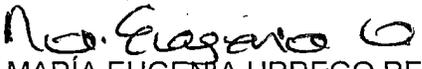
4.RESUMEN

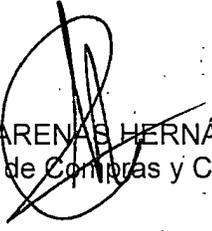
Orden de Entrega Propuestas	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	El proponente SÍ se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente
2	TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	El proponente SÍ se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente
3	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	El proponente SÍ se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente

5. Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que los proponentes presenten las observaciones pertinentes, si las tuviere, para lo cual se les concede el término de dos (02) días feneciendo el día 6 de mayo de 2024 hasta las 17:00 horas.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.


ALEJANDRO ÁLVAREZ VENEGAS
Profesional Jurídico


MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación